



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1536
QUILLÓN, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GODOY TARRAZA FRANCISCO ANTONIO

RUT:14.256.082-8

LA SUMA DE \$:1.165.387

Y SON:UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO LICENCIAS INFORMATICAS PARA SER INSTALADAS EN EQUIPOS CESFAM Y POSTAS DE SALUD RURAL. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-436-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 1030. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS AÑO/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	1.165.387			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		1.165.387	14256082-8	C-0

TOTALES : 1.165.387 1.165.387

CTA. CTE.
 EGRESO N°

CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO
 Jefe de Depto. de Salud
 TRESUPUESTO Y FINANZAS
 Vº Bº TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME